

**En entrevista Mauricio Huesca Rodríguez, consejero Electoral del IECM, habló de la reforma aprobada por el Congreso de Cdmx. (2022-05-29), 104.1 Radio Fórmula, En Fórmula con Enrique Muñoz, Enrique Muñoz, (Nota Informativa) - 07:53:51, Duración: 00:02:50**

ENRIQUE MUÑOZ, CONDUCTOR: Ahorita tengo en la línea a Mauricio Huesca Rodríguez, él es consejero presidente de la comisión de organización del IECM, ¿qué es el IECM? El Instituto Electoral de esta Ciudad de México al cual le dieron palo; le dieron durísimo por instancias de Morena y de la Jefa de Gobierno de la capital, ya le dieron un palo al Instituto Electoral, es decir al organismo que lleva a cabo las elecciones en esta Ciudad. Mauricio, ¿cómo estás? Muy buenos días.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL IECM: Enrique, ¿cómo estás? Muy buenos días y muy buenos días a todo tu auditorio. Muchas gracias por la entrevista.

ENRIQUE MUÑOZ: Al contrario, gracias. Oye qué triste lo ocurrido el viernes, ¿no?

MAURICIO HUESCA: Pues que te puedo decir, querido Enrique, pues la verdad es lamentable un golpe para la democracia, la desaparición de cinco áreas sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que pues nos permiten o nos permitían estas áreas poder tener vigilancia o control y pues blindaje del proceso electoral, ahora que tendremos que ver cómo podremos subsanar esta situación para efectos de no perder pues alguna situación que nos genere la integridad de la elección rumbo a pues prácticamente ya un año ocho meses de que inicie el proceso electoral en el que tendremos que renovar jefa de gobierno, alcaldías y congreso capitalino.

ENRIQUE MUÑOZ: A ver Mauricio, hay varios puntos para empezar y para poder ubicarnos a los que no estamos así de lleno en la grilla en los temas de la política; para empezar se está determinando cortar, quitar a una área que se dedicaba a fiscalizar, es decir hay partidos que no pueden ser partidos porque no cumplen con la ley, hay partidos que deben de ser sancionados hay partidos a los que hay que meter al orden porque no lo están y esta unidad para empezar es una de las que desaparecen, después del palo que les da el congreso y otra es la unidad de peso digamos que de atención a las mujeres.

MAURICIO HUESCA: Si fíjate Enrique, que mucho se ha hablado del tema de la fiscalización, el primer tema que dicen que si la fiscalización la lleva la autoridad electoral nacional, lo cierto es que sí, pero no menos cierto es que las autoridades locales también llevamos fiscalización, no al nivel que lleva la autoridad electoral, pero nosotras y nosotros en el instituto hemos detectado por ejemplo, por poner un ejemplo, hace cerca de dos años un partido político de nueva creación, que llevó a cabo sus asambleas consecutivas para poderse llevar a cabo como... (CORTE DE AUDIO)

ENRIQUE MUÑOZ: ¿Bueno, bueno? ¡Uh! Se le corto. Vamos a restablecer la comunicación con Mauricio Huesca, del Instituto Electoral de esta Ciudad de México y por supuesto regresamos con él.

ENRIQUE MUÑOZ, CONDUCTOR: Ya está restablecida la comunicación con Mauricio Huesca, que es que consejero y presidente de la Comisión de Organización del Instituto Electoral de esta Ciudad de México.

Mauricio, me decías, desaparecen, después de este palo que le dé el Congreso, algunas áreas sustantivas importantes del propio Instituto, platicabas de la de fiscalización, por ejemplo, y yo te pregunto, sobre la de protección a mujeres.

ENRIQUE HUESCA, CONSEJERO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL IECM: Si Enrique, perdón la falta de comunicación ahorita que se cortó, pero sí también el tema de las mujeres es muy importante, fijate que el Instituto ha hecho una gran tarea en relación con la visibilización, la prevención, exención y la erradicación de la violencia contra las mujeres en política, y bueno, el hecho de que nos quiten esta área sustantiva, también, pues, pone en gran jaque al Instituto, porque no podrá diseñar, entonces, política pública, invertir dinero público en el empoderamiento de las mujeres, en el empoderamiento de las mujeres, no digamos de las mujeres indígenas, que tenemos también trabajos con ellas para poder llevar a cabo la visibilización.

También, pues, a partir de la Constitución de la Ciudad de México, nos obligan, también, o nos mandatan, más bien, más que mandarnos, nos mandatan, al trabajo con 14 grupos de atención prioritaria, personas en situación de calle, personas que, pues, están privadas de su libertad y otros grupos de atención prioritaria, de los cuales, es imposible ahorita, también dedicarles ya dinero público, porque, pues, desaparecen esta Unidad Técnica de Derechos Humanos, ¿sí?

ENRIQUE MUÑOZ: A ver, Mauricio, ¿quién está detrás de la decisión de minar, de recortar el presupuesto al Instituto Electoral? Sobre todo porque yo vi, escuche y vi el video, donde la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dice que, esto ya incluso había sido pactado por la propia Presidenta del Instituto.

MAURICIO HUESCA: Eso, pues, justamente vimos, justamente, ese video, esas declaraciones en redes de comunicación, nosotras y nosotros no hemos estado detrás de esta, pues, Reforma, de hecho nosotros pedimos un parlamento abierto que nos permitiera, justamente, (INAUDIBLE), que somos las personas técnicas que estamos detrás de la decisión del proceso electoral, que nos permitieran dar opinión, nos permitieran la autorrealización del propio Instituto y pues, como bien viste, pues después de una sesión de casi 26 horas del Congreso Capitalino, no nos fue concedida esta situación, y pues, nosotros estamos preocupados por esta situación, justamente.

ENRIQUE MUÑOZ: A ver, ahora, me comentan que esto tiene la intención, en el fondo, de tener un Instituto, un, digamos que, ente organizador de las elecciones, a modo, para Morena, en las que vienen en 2024.

MAURICIO HUESCA: Pues, mira la verdadera cuestión es que hemos tenido varios elementos, que nos llevan, incluso a estimar esta situación; la primera de ellas es que cada año nos han mermado en el presupuesto, este año, tenemos una reducción de cerca del 40% de presupuesto, en el cual, pues, hoy por hoy, no tenemos garantizada ciertos pagos como son la activa de los procesos políticos, pagos esenciales del Instituto, como son luz, agua, seguridad, eh, servicios como eventuales, también, para los últimos cuatro meses del año, y eso no lleva a la situación de que, pues, justamente están asfixiando por completo de la autoridad electoral, un propósito, que, pues, tu bien sabes, definido para poder llevar a cabo la falta de función en este Instituto.

ENRIQUE MUÑOZ: Bueno, estoy escuchando que no tienen ni siquiera para liquidar a los que van a tener que correr, por este recorte presupuestal, pero, ahora yo por último te diría,

escuché también, a la Jefa de Gobierno decir, lo que pasa es que ahí, ya se había convertido aquello en una, pues, que en una fuente de trabajo para muchas personas que nada tenían que ver, muchos recomendados de los partidos, ya todo mundo se metió ahí, habían inflado la nómina a niveles insostenibles, y además, dijo Claudia Sheinbaum, además un partido hasta metió ahí al hermano de Mauricio Toledo, este delincuente político, que está huido, que anda allá prófugo en Perú, en Chile, perdón, de dónde son sus papás, ¿esta denuncia de que metieron ahí a todo mundo? ¿Es cierta?

MAURICIO HUESCA: Mire, eso es muy importante de poder aclarar, el Instituto Electoral no es cuotas de nada ni de nadie, ni de partidos políticos, es verdad lo que si dicen en el área de contraloría, y quiero aclarar ese tema, Enrique, en contraloría que es un área del Instituto, pues, a partir de un nuevo modelo de fiscalización de contraloría, no tiene nada que ver, son figuras que le impone el propio Congreso Capitalino al Instituto Electoral y que ellos en el Congreso, deciden quienes son las personas que están dentro de esta área, y el propio Contralor tiene la disposición de esas plazas, ahí sí, había una, el hermano de Mauricio Toledo, pero eso dejo de ser desde hace 3 años, salió esta persona y, justamente, hoy, el Instituto, no en contraloría, pero, mucho menos en cualquier otra área del Instituto hay una persona, pues, ahí, poco, hablo de alguna cuota, el Instituto siempre ha sido muy cauto de tener personas profesionales, personas imparciales, entonces, a partir de esta situación, que si ocurrió, hace 3 años y que dicho sea de paso comentar, era designación del propio Congreso.

ENRIQUE MUÑOZ: O sea, no de ustedes.

MAURICIO HUESCA: Pero no del propio Instituto Electoral, y a partir de esta situación han pretendido, pues, sostener esta argumentación para desaparecer ciertas áreas del Instituto.

ENRIQUE MUÑOZ: Como diríamos por ahí, les están cargando el muertito, un muertito que ya no está desde hace 3 años, pero, que tampoco lo contrataron ustedes. Bueno, pues así son las justificaciones que da la Jefa de Gobierno, lo que sí, es que ese palo ya está dado, yo por último te preguntó, Mauricio, así ya se va a quedar la cosa o hay manera de impugnar, hay manera de ampararse, de revertir esta determinación.

MAURICIO HUESCA: Justamente, Enrique, nosotros estábamos ya pensando la posibilidad de las opciones jurídicas que tenemos, estamos planteando una controversia constitucional, la cual tendremos, pues, cerca de 30 días para poderla promover, los partidos políticos también ampliarán una acción de inconstitucionalidad y estaremos asesorando y acompañando a ciudadanas y ciudadanos, también, que promoverán juicios para la protección de derechos político-electorales.

ENRIQUE MUÑOZ: Pues, yo te agradezco, Mauricio Huesca, que nos expliques cómo va la cosa, desde dentro del propio Instituto, después de este palo que le dio el Congreso la semana pasada, el día viernes, para ser precisos.

ENRIQUE MUÑOZ: Te mando un saludo, muchas gracias, Mauricio.

MAURICIO HUESCA: Muchas gracias, Enrique, y un saludo a ti y a todo el auditorio.

ENRIQUE MUÑOZ: Muchas gracias, es un tema que estoy tocando, por cierto, en mi columna del próximo lunes, "Miscelánea Política" en El Herald de México, el tema de "El Instituto Electoral de la Ciudad de México, De Dónde Viene Y Para Dónde Va".DREM

**En entrevista, Mauricio Huesca, Consejero del IECM, habló sobre las modificaciones que aprobó el Pleno del Congreso de la CDMX.**

**Fecha:** 2022-05-29 19:36:22  
**Medio:** Canal 120 Milenio TV  
**Autores:** Varios  
**Duración:** 00:03:13

LILIANA SOSA, CONDUCTORA: El viernes, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó, en una sesión de más de 20 horas, modificaciones en la estructura del Instituto Electoral capitalino, en donde supuestamente es una eliminación de diversas áreas del organismo “de forma, no de fondo”, dicen. Estos cambios van a impactar a más de 100 trabajadores, entre los titulares de diferentes unidades. Y justamente para hablar un poco más al respecto, le agradecemos mucho que nos tome la llamada el consejero Mauricio Huesca, para saber un poco más sobre este tema. Qué tal, Consejero, muy buenas noches.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, CONSEJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM): Hola, qué tal, Lilitana, muy buenas tardes-noches a ti y a todo tu auditorio y encantado de poder platicar de estos temas tan importantes para la Ciudad de México.

LILIANA SOSA: Muchísimas gracias. Hay un tema toral que me parece que...saber si estas modificaciones son de forma, de fondo, se habla sobre la vulneración del instituto con estas reformas por parte del Congreso.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Sí, y es muy importante señalar, Lilitana, que estas modificaciones no tienen que ver con una situación formal, es una situación muy preocupante para quienes integramos el instituto porque la desaparición de estas cinco áreas sustantivas van a tener un impacto inmediato en la organización del proceso electoral que viene, en la organización de los procesos de participación ciudadana, en temas tan relevantes como la fiscalización de algunos de los recursos que el Instituto Electoral lleva a cabo para monitorear a aspirantes a candidaturas independientes, creaciones de partidos políticos locales.

Y también la Unidad de Género y Derechos Humanos, la cual es la que está encargada de trabajar, de entrada, con todo el tema de la violencia en contra de las mujeres, la forma en que nosotras y nosotros prevenimos, erradicamos y sancionamos está inmerso en esta unidad técnica. Y, además, el empoderamiento a otros grupos de atención prioritaria que hemos estado trabajando muy de cerca con personas en situación de calle, personas en prisión preventiva, niños, niñas, adolescentes, personas con alguna discapacidad. Entonces, el que nos quiten estas áreas, de cierta manera, sí afecta sustantivamente el proceso electoral y el ejercicio de derechos y libertades para las y los capitalinos de esta ciudad.

LILIANA SOSA: Consejero hay diferentes organismos que están hablando sobre que van a interponer ya algunos recursos. El Instituto, como tal, ¿interpondrá uno?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Sin duda alguna, Lilitana, ya estamos trabajando en esa situación. Lo que vemos más factible e inmediato es la interposición de una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para lo cual tendremos 30 días a partir de que publiquen la norma. Aunque ya, como bien dices, el viernes lo aprobaron

en el Congreso, necesita, para perfeccionar el acto del Legislativo, la aprobación o la publicación por parte de la Jefatura de Gobierno y, a partir de eso, nosotros llevaremos esta situación.

Hemos hablado también con partidos políticos, quienes van a presentar acción de inconstitucionalidad y algunas ciudadanas y ciudadanos también interesados, que se han acercado al instituto para poder promover juicios para la protección de derechos político-electorales.

LILIANA SOSA: Consejero, es un tema muy complejo. Me parece que ahorita abordamos dos cosas como fundamentales. Nos gana el tiempo, desgraciadamente. A lo largo de la semana lo estaremos viendo, estaremos platicando con usted, ahondando, porque este tema no se acaba aquí. Ya lo menciona, falta que se publique y, de ahí, arrancan todos los temas judiciales. Muchísimas gracias, Consejero, que pase muy buena noche.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Liliana, y un saludo a ti y a toda tu audiencia.

LILIANA SOSA: Muchísimas gracias.

SEM